



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre las nuevas autoridades del IOMA.

**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos tenga a bien informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las autoridades del IOMA (Instituto de Obra Médico Asistencial):

- 1) Antecedentes en la materia del nuevo presidente de la entidad: Carlos D'Abate. Adjuntar currículum del mismo destacando formación académica y experiencia en administración o dirección de empresas relacionadas con servicios de salud.
- 2) Antecedentes en la materia del nuevo vicepresidente de la entidad: Alejandro Requejo. Adjuntar currículum del mismo destacando formación académica y experiencia en administración o dirección de empresas relacionadas con servicios de salud.
- 3) Si el señor Requejo a su vez se desempeña como Síndico en empresas del Grupo Bapro.
- 4) Si se evaluó la existencia de conflicto de intereses de los funcionarios citados. Recaudos y medidas a tomar para evitar beneficios personales a través del ejercicio de la función pública por parte de los citados.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 5) Si a juicio del P.E. no existiría conflicto de intereses al ser el señor D'Abate presidente de la empresa Farmarecord S.A. dedicada al servicio de procesamiento y gestión de prestaciones farmacéuticas, que cubre las necesidades generales de los agentes de salud en cuanto a la administración, control y liquidación de recetas médicas, según expresa en su sitio web.
- 6) Si la existencia de clientes de su empresa privada vinculados con la actividad farmacéutica y los servicios de salud no entra en colisión con la administración del IOMA, por ejemplo: Laboratorios Bagó SA, Laboratorios Beta SA, Preserfar S.A., Baliarda S.A. o Siemens Itron S.A.
- 7) Toda otra información que se estime pertinente sobre el tema en cuestión.

PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Es repetitivo en nuestro país el hecho de designar funcionarios en la administración pública en lugares que en forma específica entran en colisión con la actividad privada que los mismos desempeñan o han desempeñado, dejando en evidencia conflictos de intereses, ya que con medidas que puedan tomar en el ejercicio de la función pública pueden beneficiar a sus propias empresas, a las empresas que han sido gerentes o CEO's o a otras empresas que sin clientes o prestatarios de la empresa que son o han sido dueños o parte.

Esto estaría ocurriendo en la obra social del Estado bonaerense, el IOMA (Instituto de Obra Médico Asistencial). El sitio periodístico [www.latecla.info](http://www.latecla.info) -y otros medios periodísticos sobre todo digitales lo han replicado- ha dado cuenta de ello, lo que se puede ampliar en el siguiente link: [http://www.latecla.info/5/nota.php?nota\\_id=81835](http://www.latecla.info/5/nota.php?nota_id=81835)

En el mismo se señala que el nuevo Presidente, Carlos D'Abate asumió al mando de la obra social bonaerense y como antecedentes se informa que *"fue asesor del ex presidente Menem y preside una sociedad que presta servicios a grandes laboratorios. Uno de sus socios, Alejandro Requejo, es quien lo reemplazó en la vicepresidencia de IOMA; y se desempeña como síndico en dos empresas del Grupo Bapro."*

*"No obstante –se agrega en la citada publicación periodística- en el currículum del titular de IOMA llama mayormente la atención su participación en una sociedad titulada FARMARECORD, una empresa dedicada al servicio de procesamiento y gestión de prestaciones farmacéuticas, que cubre las necesidades generales de los agentes de salud en cuanto a la administración, control y liquidación de recetas médicas, según expresa en su sitio web".*

Consultando al Boletín Oficial de la República Argentina, nos encontramos con la siguiente información que extractamos:

*FARMARECORD S.A. - 02/02/2015*

*En Asamblea del 21/8/14 se designó Presidente: Carlos Marcelo D'Abate; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Saiegh; Director Titular: Alejandro Javier Requejo; Directores Suplentes: Gabriel Hernan Reiter, Daniela Saiegh Cortizas y Roberto Enrique Padilla.*

*Todos fijan domicilio especial en la Sede Social.*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Se traslada la Sede Social a Pepiri 258 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/11/2014. JUAN MANUEL QUARLERI Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F. e. 02/02/2015 N° 5879/15 v. 02/02/2015*

*Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina del Lunes 2 de Febrero de 2015*


El en sitio web de la empresa FARMARECORD figuran entre sus clientes: Laboratorios Bagó SA, Laboratorios Beta SA, Preserfar S.A., Baliarda S.A., Siemens Itron S.A., "vinculadas con la actividad farmacéutica y los servicios de salud" (SIC)

Para estas empresas y para el Programa Remediar y la Asociación Mutual Empleados Banco Provincia (AMEBPBA) procesan recetas mensuales, realizando un servicio integral de grabación, auditoría y liquidación de las mismas.

Como se observa, son muchas las dudas que a cualquier ciudadano le pueden surgir tras la simple lectura de estos fundamentos, que en el caso del IOMA se exacerban teniendo en cuenta los hechos de corrupción acaecidos en la entidad y que son investigados en sede judicial.

Este proyecto se suma a los ya presentados en relación a la obra social IOMA, como diversos pedidos de informes relacionados con la serie de denuncias penales formuladas por la asociación de profesionales de la misma, o el proyecto de Ley autorizando al Poder Ejecutivo a Intervenir directamente el IOMA entendiendo que es la medida pertinente para cortar de raíz con la corrupción que ha imperado en la obra social y el desmanejo de la misma, lo que va en detrimento de todos los empleados públicos de nuestra provincia en primer lugar y de los afiliados voluntarios en segundo término.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados el voto positivo para la aprobación del presente proyecto.



PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires